

OMAR JOAQUÍN BARRETO SUAREZ

Asesor del Registrador Nacional del Estado Civil

Asesor del Consejo Nacional Electoral 1996 – 2006, Abogado de la Universidad del Rosario,
especializado en Derecho Financiero en la misma Universidad, con estudios de posgrado en Derecho
de los Negocios Internacionales en la Universidad Complutense de Madrid.

Profesor de Derecho Electoral en las universidades Javeriana, del Sinú y Cooperativa de Colombia

DERECHO ELECTORAL COLOMBIANO

LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA



UNIVERSIDAD DEL ROSARIO



Grupo Editorial
IBAÑEZ

CONTENIDO

PRÓLOGO	9
PRESENTACIÓN	15

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA	26
EL GOBIERNO	26
LOS PARTIDOS POLÍTICOS	27
LAS AUTORIDADES ELECTORALES	29
EL ACTO LEGISLATIVO 01 DE 2003	30
REFORMA DEL SISTEMA DE ADJUDICACIÓN DE CURULES EN LAS CORPORACIONES DE ELECCIÓN POPULAR.	33
VOTO PREFERENTE	35
VOTO EN BLANCO	35

CAPÍTULO II

LOS DERECHOS POLÍTICOS

1.	NOCIÓN	37
2.	CONSAGRACIÓN NORMATIVA	38
2.1.	SER OBJETO DE PROTECCIÓN DE LA ACCIÓN DE TUTELA:	39
2.2.	SON DERECHOS DE APLICACIÓN INMEDIATA	40

2.3.	INVULNERABILIDAD DE SU NÚCLEO ESENCIAL	40
2.4.	REGULACIÓN MEDIANTE LEY ESTATUTARIA	42
2.5.	CONFORMAN EL BLOQUE DE CONSTITUCIONALIDAD	43
2.6.	EXIGENCIA DE REFERENDO COMO PRESUPUESTO PARA SU REFORMA	47
2.7.	EXISTENCIA DEL PRINCIPIO DEMOCRÁTICO, COMO CRITERIO DE INTERPRETACIÓN	47
2.8.	PROTECCIÓN PENAL	48

CAPÍTULO III

LA ORGANIZACIÓN ELECTORAL

1.	BREVE RESEÑA HISTÓRICA	53
2.	ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN ELECTORAL	57
3.	FUNCIONES DE LA ORGANIZACIÓN ELECTORAL	56
3.1.	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	56
3.1.1.	Ejercer la suprema inspección y vigilancia de la organización electoral.	57
3.1.2.	Conocer y decidir definitivamente los recursos que se interpongan contra las decisiones de sus delegados sobre escrutinios generales y en tales casos hacer la declaratoria de eleccion y expedir las credenciales correspondientes	62
3.1.3.	Servir de cuerpo consultivo del gobierno en materias de su competencia, presentar proyectos de acto legislativo y de ley, y recomendar proyectos de decreto.	65
3.1.4.	Velar por el cumplimiento de las normas sobre partidos y movimientos políticos	66
3.1.5.	Velar por el cumplimiento de las normas sobre publicidad	88
3.1.5.1.	La publicidad y propaganda política	89
3.1.6.	Velar por el cumplimiento de las normas sobre encuestas de opinión política	97
3.1.7.	Velar por los derechos de la oposición y de las minorías.	110
3.1.7.1.	Acceso a la documentación e información oficial.	113
3.1.7.2.	Uso de los medios de comunicación social del Estado o de aquellos que hagan uso del espectro electromagnético	113
3.1.7.3.	La Réplica	113
3.1.7.4.	Derecho a ser oídos en el trámite de leyes sobre participación política.	124

3.1.8.	Velar por el desarrollo de los procesos electorales en condiciones de plenas garantías	125
3.1.9.	Distribuir los aportes que para el financiamiento de las campañas electorales y para asegurar el derecho de participación política de los ciudadanos, establezca la ley	129
3.1.9.1.	Financiación de los partidos y movimientos políticos	133
3.1.9.2.	Financiación de las campañas electorales	137
3.1.9.2.1.	Reglamentación de los aportes	139
3.1.9.2.2.	Reglamentación de los gastos	140
3.1.9.2.3.	Publicidad y rendición de cuentas.	140
3.1.9.2.4.	Reglamentación específica para las elecciones departamentales y municipales del año 2003	148
3.1.9.2.5.	Reglamentación específica para elección de presidente y vicepresidente de la república	152
3.1.9.2.5.1.	Sistema mixto de financiación previa y posterior	156
3.1.9.2.5.2.	Sistema de financiación posterior	158
3.1.9.2.5.3.	Topes electorales	158
3.1.9.2.6.	Análisis de los estudiosos del tema	160
3.1.9.2.7.	Pueden los servidores públicos contribuir a las campañas electorales ?	166
3.1.10	Efectuar el escrutinio general de toda votación nacional, hacer la declaratoria de elección y expedir las credenciales a que haya lugar.	169
3.1.11.	Reconocer la personería jurídica de los partidos y movimientos políticos.	174
3.1.11.1.	Los partidos y movimientos políticos	174
3.1.11.2.	Concepto	175
3.1.11.3.	Clases de partidos	176
3.1.11.4.	Noción legal de los partidos y movimientos políticos	180
3.1.11.5.	Reconocimiento de personería jurídica a los partidos y movimientos políticos.	187
3.1.11.6.	Cómo en la práctica, una agrupación puede obtener personería jurídica?	197
3.1.11.7.	Denominación y símbolos	200
3.1.12.	Reglamentar la participación de los partidos y movimientos políticos en los medios de comunicación social del estado.	206
3.1.13.	Colaborar en la realización de consultas de los partidos y movimientos políticos.	207

3.1.14.	Aprobar los nombramientos de ciertos funcionarios de la Registraduría Nacional del Estado Civil.....	215
3.1.15.	Dejar sin efecto la inscripción de ciudadanos que no residan en el lugar donde se inscribieron para votar.	217
3.1.16.	Control de legalidad de los estatutos y de los actos de las directivas de los partidos y movimientos políticos	238
3.1.17.	Reglamentar el sistema de auditoría externa aplicable a las campañas presidenciales.....	250
3.1.18.	Aprobación de las metodologías de control interno diseñadas por las agrupaciones políticas.	250
3.1.19.	Reglamentar el sistema único de información sobre contabilidad electoral, para campañas presidenciales.	257
3.1.20.	Vigilancia permanente a las campañas presidenciales	260
3.1.21.	Solicitar el restablecimiento del equilibrio informativo frente a las campañas electorales.....	263
3.1.22.	Coordinar las misiones de observación y veeduría internacional	271
3.1.23.	Darse su propio reglamento	276
3.2.	EL REGISTRADOR NACIONAL DEL ESTADO CIVIL.....	277
3.2.1.	Dirigir y organizar las elecciones.	279
3.2.2.	Actuar como clavero del area triclave del Consejo Nacional Electoral.	288
3.2.3.	Dictar las resoluciones que fijen los terminos para la entrega de los pliegos electorales de los corregimientos e inspecciones de policia a los respectivos registradores municipales.	288
3.2.4.	Organizar la difusión de los resultados electorales	289
3.3.	LOS DELEGADOS DEL REGISTRADOR NACIONAL DEL ESTADO CIVIL PARA CADA DEPARTAMENTO Y REGISTRADORES DISTRITALES DE BOGOTA D.C.	294
3.4.	REGISTRADORES ESPECIALES Y MUNICIPALES	294

CAPÍTULO IV

EL PROCESO ELECTORAL

1.	ETAPA PREELECTORAL	297
1.1.	LA CEDULACIÓN.....	298
1.1.1.	Requisitos para la expedición.....	300
1.1.2.	Impugnación de la cédula	301
1.1.3.	Cancelación de la cédula	301

1.1.4.	Suspensión de la preparación de cédulas	301
1.2.	EL CENSO ELECTORAL	302
1.2.1.	El principio de la depuración permanente	304
1.2.2.	El principio de la inclusión	311
1.2.3.	El principio de la publicidad	312
1.2.4.	El principio de la impugnación	314
1.2.5.	El principio de la unicidad en la identificación de cada persona ..	316
1.2.6.	Efectos del censo electoral	316
1.2.6.1.	Determinación de la validez de algunos mecanismos de participación ciudadana.	317
1.2.6.2.	Limita algunos requisitos para la inscripción de candidaturas	318
1.2.7.	Censo electoral para elecciones atípicas	318
1.2.8.	El pre-censo	324
1.2.9.	La inscripción de cédulas	325
1.3.	FIJACIÓN DEL NÚMERO DE SUFRAGANTES POR MESA	326
1.4.	LA ZONIFICACIÓN	326
1.5.	INSCRIPCIÓN DE CANDIDATURAS	326
1.5.1.	El aval	331
1.5.2.	Revocatoria del aval.	333
1.5.3.	Período de inscripciones:	335
1.5.4.	Funcionarios ante quienes se efectúa la inscripción	336
1.5.5.	Diligencia de inscripción	337
1.5.6.	La revocatoria de la inscripción	338
1.5.7.	Inscripción de personas en cautiverio	355
1.5.8.	Modificación de listas y de candidaturas.	359
1.6.	APROXIMACIÓN AL REGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES DE LOS FUNCIONARIOS DE ELECCIÓN POPULAR	360
1.6.1.	Concepto de inhabilidad	361
1.6.2.	Inhabilidades generales	362
1.6.3.	Inhabilidades para ser elegido presidente de la republica.	368
1.6.4.	Inhabilidades para ser elegido congresista.	370
1.6.5.	Inhabilidades para ser elegido gobernador	378
1.6.6.	inhabilidades para ser elegido alcalde	381
1.6.7.	Inhabilidades para ser elegido concejal.	384
1.7.	CONCEPTO DE INCOMPATIBILIDAD	386
1.8.	SORTEO PARA LA UBICACIÓN DE CANDIDATOS EN LA TARJETA ELECTORAL	389
1.9.	LISTAS Y CANDIDATOS ÚNICOS	389
1.10.	ALIANZAS ELECTORALES	390
1.11.	LISTAS CON Y SIN VOTO PREFERENTE	392

1.12.	DESIGNACIÓN DE LOS LUGARES DONDE FUNCIONARÁN LAS MESAS DE VOTACIÓN.	394
1.13.	DESIGNACIÓN DE JURADOS DE VOTACIÓN	395
1.13.1.	Funciones de los jurados de votación.	397
1.13.2.	Cual es la consecuencia jurídica de la suplantación de jurados? .	397
1.14.	POSTULACIÓN Y FUNCIONES DE TESTIGOS ELECTORALES	401
1.14.1.	Supervigilar las elecciones	402
1.14.2.	Solicitar el recuento de votos	402
1.14.3.	Presentar reclamaciones	403
1.14.4	Presentar derechos de petición	404
2.	ETAPA PROPIAMENTE ELECTORAL	405
2.1.	EL VOTO	407
2.1.2.	El voto en blanco	410
2.1.2.1.	Efectos del voto en blanco	416
2.1.2.2.	Promoción del voto en blanco	420
2.1.2.3.	Viabilidad jurídica del voto en blanco para los mecanismos de participación ciudadana	422
2.1.3.	El voto electrónico	426
2.2.	BENEFICIOS AL ELECTOR	433
2.3.	PROCESO DE LAS VOTACIONES	435
2.3.1.	Fecha de las elecciones	435
2.3.2.	Duración de la jornada electoral	435
2.3.3.	Procedimiento de la votación	435
2.4.	PROHIBICIÓN DE EFECTUAR PUBLICIDAD Y DIVULGACIÓN DE ENCUESTAS EL DÍA DE LAS ELECCIONES.	436
2.5.	VOTACIÓN EN EL EXTERIOR	436
3.	ETAPA POSTELECTORAL ESCRUTINIOS	448
3.1.	Escrutinios	448
3.1.1.	Trámite de los escrutinios	453
3.1.1.1.	Escrutinios de mesa	451
3.1.1.2.	Escrutinios zonales, municipales y distritales.	451
3.1.1.4.	Escrutinios del Consejo Nacional Electoral	454
3.2.	COMPETENCIA DE LAS AUTORIDADES ESCRUTADORAS	462
3.2.1.	Comisiones escrutadoras auxiliares o zonales.	463
3.2.2.	Comisiones escrutadoras municipales de municipios no zonificados	463
3.2.3.	Comisiones escrutadoras distritales o de municipios zonificados ...	464
3.2.4.	Delegados del Consejo Nacional Electoral	464
3.2.5.	Consejo Nacional Electoral	466

3.2.6.	Verificación de escrutinios por parte del Consejo Nacional Electoral	466
3.2.7.	Complementación de vacíos u omisiones	470
3.3.	CAUSALES DE RECLAMACIÓN	471
3.3.1.	Causales del artículo 122	472
3.3.2.	Causales del artículo 192	474
3.4.	EL RECUENTO DE VOTOS	485
3.5.	DECLARACIÓN DE RESULTADOS	487
3.5.1.	Asignación de curules por cifra repartidora	488
3.5.2.	Voto preferente	495
3.6.	IMPROCEDENCIA DE LA REVOCATORIA DEL ACTO DECLARATORIO DE ELECCIÓN	497
3.7.	POSIBILIDAD DE ABSTENERSE DE EXPEDIR EL ACTO DECLARATORIO DE ELECCIÓN	501
	BIBLIOGRAFIA	509